

**RESOLUCIÓN N.º 479**

**INFORME DE GESTIÓN DEL INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN  
PARA LA AGRICULTURA (IICA) DEL PERÍODO 2010-2013**

La JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA (JIA), en su Decimoséptima Reunión Ordinaria,

**VISTA:**

La presentación del Director General del IICA sobre la gestión realizada por la Administración a su cargo en el período 2010-2013,

**CONSIDERANDO:**

Que el Comité Ejecutivo, en su Trigésima Tercera Reunión Ordinaria, mediante la resolución IICA/CE/Res. 565 (XXXIII-O/13) resolvió: a) acoger el Informe de gestión de 2010-2013; b) felicitar al Director General y a los funcionarios del IICA por la labor realizada y los logros obtenidos, que fueron posibles gracias al respaldo de los Estados Miembros; y c) instar a dichos Estados a concretar iniciativas para el fortalecimiento técnico-administrativo y financiero del Instituto, de modo que este cuente con los medios apropiados para el cumplimiento de sus mandatos; y

Que el informe presentado por el Director General constituye una síntesis adecuada de la labor del Instituto en el período 2010-2013,

**RESUELVE:**

1. Acoger el Informe de gestión de 2010-2013.
2. Felicitar al Director General y a los funcionarios del Instituto por los logros obtenidos durante el período 2010-2013, tanto en el ámbito de la cooperación técnica como en el proceso de fortalecimiento financiero y modernización del Instituto.